



Se abre el plazo para la presentación de las candidaturas a la elección de Rey y Reina de las fiestas de El Encinar 2023

BASES PARA LAS CANDIDATURAS

La Concejalía de Fiestas da a conocer las bases que regirán en el concurso para la elección de Rey y Reina de las fiestas de El Encinar 2023

- 1º.- Deberá tener cumplidos 16 años .
- 2º.- Los/as candidatos/as podrán ser presentados/as por Asociaciones, Peñas, otros colectivos y también a título individual.
- 3º.- La inscripción queda abierta desde el día 21 de agosto hasta el 28 de agosto de 2023, ambos inclusive.
- 4º.- La Gala de Coronación de los/as candidatos/as a Rey y Reina, se realizará en la plaza de los Derechos Humanos el día 30 de agosto de 2023
- 5º.- Los/as candidatos/as deberán ir ataviados con traje de fiesta
- 6º.- El Rey y la Reina están obligados/a a participar en los Actos Oficiales que determine el Ayuntamiento dentro de la Programación de las Fiestas.
- 7º.- El jurado estará determinado por personas, ajenas al municipio.
- 8º.- El fallo del jurado se dará a conocer el mismo día de la Gala de Coronación (30 de agosto).
- 9º.- En la inscripción deberá constar el nombre, dirección, D.N.I., fecha de nacimiento y teléfono de contacto
- 10º.- El fallo del jurado será inapelable.
- 11º.- La inscripción en dicho concurso supone la aceptación de las presentes bases.
- 12º.- Para cualquier consulta e información sobre las presentes bases diríjase a la Biblioteca Pública Sinfo Casero de Terradillos tef. 923308050
- 13º.- El premio para cada ganador será de 100€ a recoger en el Ayuntamiento